

Las autoridades aeronáuticas españolas y chinas trabajan para ampliar el número de conexiones aéreas entre ambos países

La demanda de vuelos directos entre los dos países ha generado la necesidad de aumentar la capacidad bilateral existente que a su vez favorecerá las relaciones económicas, culturales y sociales entre ellos

Para mejorar la conectividad e impulsar el crecimiento económico y turístico entre España y China, las autoridades aeronáuticas de ambos países (la Dirección General de Aviación Civil y la Administración de Aviación Civil de China) han iniciado conversaciones para ampliar la capacidad bilateral existente (número de vuelos directos que las compañías aéreas pueden realizar entre ambos países).

El acuerdo actual vigente establece la posibilidad de realizar un número de vuelos semanales que ya se ha visto sobrepasado por los intereses del sector. La última vez que ambas autoridades acordaron un aumento de capacidad se remonta a 2004, y hasta la fecha no había sido preciso revisarla.

El aumento de la demanda de estos últimos años ha puesto de manifiesto la necesidad de actualizar y modernizar el acuerdo bilateral entre ambos países, con el objeto de ampliar la capacidad. Ello favorecerá el desarrollo de las relaciones comerciales con China y dará respuesta a las necesidades de expansión demandadas por sus aerolíneas, muy interesadas en aumentar sus operaciones desde y hacia el Aeropuerto de Barcelona - El Prat.

Por ello la Dirección General de Aviación Civil española se ha dirigido a las autoridades chinas para ofrecer un aumento de capacidad, que de ser aceptado facilitará el desarrollo de las relaciones económicas, culturales y sociales entre ambos países, beneficiando muy especialmente al sector turístico español, por el atractivo de nuestro país en el mercado asiático.

De los avances en las negociaciones se mantendrá informado al Comité de Desarrollo de Rutas Aéreas de Barcelona, que ha mostrado también su interés en potenciar las conexiones del aeropuerto con China.

Las actuaciones de la Dirección General de Aviación Civil se enmarcan dentro del compromiso del Ministerio de Fomento en la apertura de los mercados internacionales, el establecimiento de nuevos enlaces, y la mejora de la conectividad de los aeropuertos españoles.

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la página web de Ministerio de Fomento

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Internacional](#) [Viaje](#) [Turismo](#) [Construcción](#) y [Materiales](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>